



CONVOCATORIA
XXIV PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN
FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Edición 2025

Plazo de presentación: hasta el 23 de abril de 2025

BASES

1. LA CONVOCATORIA

La convocatoria al “XXII PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”, de carácter ANUAL, está abierta a autores e investigadores de todo el mundo.¹

2. TEMAS

El trabajo presentado deberá ser original e inédito y versará sobre uno de los siguientes temas:

1. Vida, obra y pensamiento de Jovellanos.
2. La Ilustración española e hispanoamericana.
3. La impronta de Jovellanos en la configuración de Asturias, España y el mundo moderno.
4. El papel de la mujer en los siglos XVIII y/o XIX.
5. Viajeros y viajeras de los siglos XVIII y/o XIX.
6. Jovellanos y el Romanticismo.

3. FORMATO Y PRESENTACIÓN

1. El trabajo, original y sin publicar, ni en vías de publicación (íntegro o parcialmente), estará redactado en castellano. Podrá ser individual o colectivo. Cada autor o equipo de autores podrá presentar una sola obra por convocatoria.
2. El trabajo tendrá una extensión mínima de 100, y máxima de 250 páginas numeradas, en DIN A-4. Es decir, no superará las 125 hojas de papel DIN A-4, impresas a dos caras. La letra será tipo Times New Roman cuerpo 12, interlineado 1.5 (máximo: 2.100 caracteres por página), incluidas las notas a pie de página, ilustraciones, tablas, gráficos, índices y bibliografía, y, en su caso, material documental inédito (cartas, grabados, etc.).
3. Al principio del trabajo constará un resumen del mismo (entre 350 y 500 palabras, sin interlineado), destacando los objetivos propuestos y los resultados alcanzados.
4. Deberá presentarse el trabajo en soporte digital.
5. **IMPORTANTE:** Los candidatos omitirán todo tipo de referencias identificativas o información personal en sus trabajos.
6. El trabajo de investigación será enviado desde una dirección “neutra” de correo electrónico (en la que no se pueda identificar al remitente, o con seudónimo) a la dirección de correo electrónico: foro@jovellanos.org

¹ Excepciones: No podrá presentarse al premio ninguno de los patronos de la FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, ni autores que ya hayan sido premiados previamente.

7. El plazo de presentación comienza el 1 de noviembre de 2024 y finaliza el 23 de abril de 2025.
8. Aparte, por CORREO CERTIFICADO, se remitirá un sobre con plica cerrada en la que figurarán los datos personales del autor o autores con una copia del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad, su dirección postal completa, número de teléfono y dirección de correo electrónico. En el exterior del sobre constará el título del trabajo presentado, así como un seudónimo si se desea utilizar. En la parte superior figurará: “XXIV PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.²

Dirección para envío de plicas:

FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
C/ María Bandujo, 11 – Bajo. 33201- Gijón – Asturias

4. JURADO Y DELIBERACIÓN

1. El Patronato de la FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS elegirá los miembros del Jurado entre personas de reconocido prestigio del ámbito de la ciencia, la cultura y las artes.
2. Dicho Jurado, presidido por el Sr. Presidente de la FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 7 miembros, incluido su Presidente.
3. El Jurado se reunirá para deliberar y la decisión se dará a conocer en la segunda quincena del mes de junio de 2025, u otra fecha próxima.
4. La comunicación de la decisión se realizará tras procederse a la apertura de la/s plica/s por parte del Secretario del Jurado a fin de identificar al autor o autores premiados.
5. El Jurado podrá conceder, si lo estimase oportuno, un accésit con derecho a diploma y réplica de estatua. Si dos trabajos fuesen valorados como merecedores del premio, éste sería compartido, así como su dotación.
6. El Jurado estará facultado para declarar desierto el premio si, a su criterio, los trabajos presentados no reunieran méritos suficientes o no se ajustarán a las bases establecidas en la convocatoria.

5. DOTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREMIO

1. El premio estará dotado con **4.000,00 €**. Además, se entregará al ganador un diploma acreditativo y una réplica a escala de la estatua de Jovellanos (obra del escultor Manuel Fuxá), inaugurada en Gijón el 6 de agosto de 1891.
2. Queda a criterio del Jurado la publicación del trabajo galardonado como monografía. En ese caso el autor formateará el trabajo según las últimas normas de publicación de la revista *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*. Alternativamente existe la posibilidad de que el Jurado recomiende adaptar una versión resumida o parcial del trabajo premiado en forma de artículo para su publicación en dicha revista. Excepcionalmente, el Jurado podría considerar también la publicación de un artículo derivado de alguno de los trabajos de los otros candidatos.

² La FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS no se hace responsable del extravío de las plicas remitidas.

6. ENTREGA DEL PREMIO

1. La entrega del premio tendrá lugar en una fecha del otoño de 2025 en el Museo Casa Natal de Jovellanos, en Gijón (Asturias).
2. El premiado deberá acudir personalmente al acto de entrega del premio.
3. En dicho acto el autor premiado, o representante del grupo premiado, intervendrá con una exposición sobre la obra galardonada de una duración entre veinte y treinta minutos.

7. OTROS

1. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que éstas pudieran plantear en cuanto a su correcta aplicación corresponderán a la Junta Rectora de la FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
2. No se mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados. Éstos no serán devueltos a sus autores y serán destruidos seguida la deliberación del Jurado.
3. La participación en este Premio de Investigación supone la aceptación de las bases aquí expuestas.

Gijón, octubre de 2024.